

## OT11. OFICIOS O CIRCULARES INTERNAS QUE ORGANICEN ADMINISTRATIVAMENTE LA DEPENDENCIA

NOVIEMBRE 2013

No. DE OFICIO O CIRCULAR	FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO
DIR.ADMON/010/2013	14/11/2013	Administración	Personal que labora en el Ayuntamiento	Con fundamento en el artículo 74 fracción VI de la Ley Federal de Trabajo el tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre es día de descanso obligatorio, por tal motivo el día 18 de presente no habrá labores.

ELABORO:  
L.A.E.T. RUBÍ JAZMÍN MÉNDEZ CARNALLA  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZO:  
C. ANTONIO LAGUNAS HERNANDEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN